En marcha la primera edición de los Presupuestos Participativos de Juventud de Arganda del Rey

- **En este nuevo proyecto podrán presentar propuestas las personas empadronadas en Arganda del Rey con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años. El plazo de presentación de propuestas comenzará el 16 de marzo y estará abierto hasta el 13 de abril.**

Arganda del Rey, 14-febrero-2020

El Ayuntamiento de Arganda del Rey va a poner en marcha la primera edición del proyecto de Presupuestos Participativos de Juventud, que tiene como objeto apoyar el desarrollo de actuaciones dirigidas a los jóvenes del municipio a través de proyectos y/o actividades desarrolladas por ellos mismos. En esta convocatoria, el presupuesto es de 15.000 euros.

Las personas empadronadas en Arganda del Rey con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, y las asociaciones juvenitles con registro en la localidad, podrán presentar distintas propuestas a través de la plataforma https://participa.ayto-arganda.es. El plazo de presentación estará abierto del 16 de marzo al 13 de abril y cada persona o entidad podrá presentar un máximo de tres propuestas.

Las propuestas presentadas no podrán superar el importe de 3.000 euros y deben cumplir una serie de condiciones: ser de competencia municipal, ser de interés general y/o responder a una problemática concreta, ser viable técnica y económicamente, y respetar el marco jurídico y legal existente. En caso de referirse a una infraestructura se deberá indicar la localización exacta o aproximada. Tendrán prioridad aquellas propuestas que cumplan ciertos criterios que favorezcan a colectivos en riesgo de exclusión, la igualdad entre géneros, con contenido ecológico o que favorezcan el intercambio cultural o intergeneracional. Para solucionar dudas las personas

interesadas pueden enviar un correo electrónico a participa@ayto-arganda.es o un whatsapp al 608307952.

Durante este mes previo se harán actividades para dar a conocer el proyecto, como se realizará en las sesiones de Recréate, que lleva a cabo la Concejalía de Juventud en los distintos institutos de la localidad. Una vez finalizado el plazo, se abrirá una tercera fase, con la realización de dos foros de deliberación sobre las propuestas presentadas. A continuación, en la cuarta fase, se procederá a la valoración técnica de las propuestas, confirmando que las mismas son competencia del Ayuntamiento, son viables técnicamente y legales, y no superan el importe máximo de 3.000 euros. Tras el periodo de valoración, pasarán a votación aquellas que cumplan con todos los requisitos y hayan sido consideradas viables. El plazo de votación de propuestas estará abierto del 15 de mayo al 15 de junio. La presentación de resultados y evaluación se realizará durante la celebración de la Semana de la Juventud a finales del mes de junio.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey